

DICTAMEN N° 11/2025.-

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES - FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE
CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.-**

Descripción del Llamado: MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) con I.D. N° 466943, para la "RECARGA DE EXTINTORES" - COD. 19 – Contrato.

VISTO:

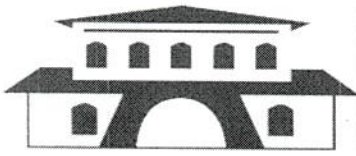
- Las Disposiciones de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024.
- Qué el Artículo Artículo 42.- Estimación de costos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro Contrataciones Públicas" dispone, que las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.
- **La Resolución DNCP N° 454/2024**, por la cual se regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 7021/2022.
- **El ANEXO de la Resolución DNCP N° 454/2024**; Guía para la Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos de la Administración Central del Estado, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas en las que el Estado sea Socio Mayoritario y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

La Resolución DNCP N° 454/2024 en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES, el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción elabora el presente Dictamen:

En base al ANEXO de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, en donde se indica el Método para la Elaboración de los Precios Referenciales, (Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más fuentes de Información), manifestamos *que habiendo agotado todas las instancias* para conseguir precios referenciales para la combinación de dos o más fuentes por medio de Precios Ofrecidos por empresas al público en general para la provisión de los Materiales requeridos: En los portales públicos de internet o a través de publicaciones periódicas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo; Precios publicado por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a los solicitado; Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas; Precios de Potenciales Oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.





Se realizó la combinación de dos fuentes de Información para la mayoría de los Ítems solicitados, siendo éstas el Precio Adjudicado del Ejercicio Fiscal 2024 ID 447.382 de nuestra Institución y Notas de Presupuestos presentadas por las Empresas: **EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña, FIRE MASTERS S.R.L..**

Fundamentaciones Jurídicas:

Conforme a los antecedentes obrantes, la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia son efectuados conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Anexo para la Elaboración de Precios de Referencia, Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales, Punto 1) Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuesto y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios u otros medios comprobatorios idóneos.

El Departamento de Contrataciones recabo información de potenciales oferentes y empresas dedicadas al ramo, citados más arriba, quienes respondieron de forma escrita debidamente documentados y el Precio Adjudicado del Ejercicio Fiscal 2024 de nuestra Institución. Por lo tanto, esta Dependencia, en base a las consideraciones de hecho y derechos señalados encuentra que la metodología de obtención de los precios de referencia se halla ajustado al **Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES** de la La Resolución **DNCP N° 454/2024** y disposiciones legales vigentes, por lo que corresponde la publicación del llamado, salvo mejor parecer.

POR TANTO:

Los Precios Referenciales utilizados en el presente Llamado, resultan de conformidad a Precios de Potenciales Oferentes, los cuales se evidencian con las Notas de Presupuestos presentados por las mismas, que se acompañan como antecedentes en la elaboración de la planilla de precios, los cuales fueron resultados de un análisis pormenorizado, como lo dispone el Anexo de la Resolución DNCP N° **454/2024**.-

Se adjunta Cuadro de Elaboración de Precios Referenciales:

Es el Dictamen del Departamento de Contrataciones.

San Lorenzo 12 de septiembre de 2025.-



ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA

Jefe

Departamento de Contrataciones

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - U.N.A.

Departamento de Contrataciones

E-mail: contrataciones@agr.una.py

Fax (595-21) 585.612 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay
Tel. (595-21) (R.A) 585.606/10 Int. 156 - 206

PRECIOS REFERENCIALES

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA RECARGA DE EXTINTORES - CÓD.19 - ID 466943

Ítems	Códigos de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	FIRE MASTERS S.R.L.		EXTINFUEGOS DE Aldo Oscar Acuña		Precios Adjudicados Año 2024 ID 447382	
					Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Sumatoria de los Precios Unitarios	Precio Referencial (Promedio de los Precios Unitarios)
1	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor	Polvo Químico Seco ABC	1	12.500	9.000	5.500	27.000	9.000	
2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor	Líquido vaporizador ecológico NAF ABC	1	165.500	90.000	75.500	331.000	110.333	
Totales										



[Handwritten Signature]
Dr. Marco A. Ramirez Ortega
Jefe
Departamento de Contrataciones

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

"RECARGA DE EXTINTORES" - Cód. N° 17 - I.D. N° 447382

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 9.000.000 Máximo: 18.000.000, Abastecimiento simultáneo: No

EMPRESAS:		EXTINTORES de Aldo Oscar Acuña										FIRE MASTERS S.R.L.				
RUC:		3811527-1										80022912-6				
Item	Código Catalogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Referencial	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido	Características	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Total IVA Incluido	Características		
1	4619601-002	Producto Químico para Recarga de extintor	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	15.666	8.000	-48,93%	8.000	marca: Extintores fabricante: Aldo Acuña procedencia: Paraguay	5.500	-64,89%	5.500	marca: FIRE MASTERS fabricante: FIRE MASTERS procedencia: PARAGUAYA		
2	4619601-002	Producto Químico para Recarga de extintor	unidad de medida: Kilogramos presentación: EVENTO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	113.333	80.000	-29,41%	80.000	marca: Extintores fabricante: Aldo Acuña procedencia: Paraguay	75.500	-33,38%	75.500	marca: FIRE MASTERS fabricante: FIRE MASTERS procedencia: PARAGUAYA		
PRECIO TOTAL													88.000			81.000



[Signature]
Prof. Ing. Agr. Cristian Andrés Britys Benítez,
Miembro del Consejo Directivo



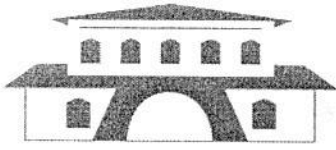
[Signature]
Lic. Hugo Erico Ovelar Aguilera,
Jefe Departamento de Presupuesto
Coordinador del Comité de Evaluación de Ofertas



[Signature]
Abog. Laura Yajina Ramírez González,
Jefa División de Transporte y Talleres



[Signature]
Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas,
Jefe Departamento de Tesorería



RESOLUCIÓN N° 1290/2024

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA RECARGA DE EXTINTORES”
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL.**

ES COPIA FIEL

San Lorenzo, 10 de septiembre de 2024

Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaría de Facultad

VISTO

Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

La providencia de fecha 10 de septiembre de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente N° 3665/2024, en el cual solicita la Resolución de Adjudicación del Llamado para la **“RECARGA DE EXTINTORES” LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL**, y

CONSIDERANDO

La solicitud por Memorándum N° 169, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 5/2024 del 6 de septiembre de 2024, por el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la **“RECARGA DE EXTINTORES”**; realizado por la modalidad de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Cód. N° 17 – I.D. N° 447382, del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

La Resolución N° 56-00-2024, “Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024”.

La Resolución N° 144-00-2024, “Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para la ejecución de los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2024”.

La Resolución N° 612-00-2024, “Por la cual se modifica la Resolución N° 144-00-2024, que conforma el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para la ejecución de los llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024”.

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.

La Resolución de la DNCP N° 4401/2023 Por la cual se establece el mecanismo para la Comunicación y Difusión de los Procedimientos de Contratación en sus diferentes etapas.

La Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022.

La Ley N° 7228/2023 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”.

El Decreto Reglamentario N° 1092/2024 “Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7228/2023 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”.

El Art. 34 Inc. b) de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

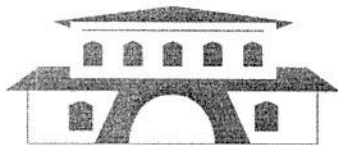
El Art. N° 1 de la Ley N° 6575/2020 que modifica el Art. N° 2 de la Ley N° 4558/2011.

La Resolución de Decano N° 1107/2024, “Por la cual se Autoriza al Departamento de Contrataciones a iniciar los trámites para el Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional para la Recarga de Extintores CONTRATO

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1241/2024 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;





RESOLUCIÓN N° 1290/2024

Página 2

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA RECARGA DE EXTINTORES”
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL.**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

ART. 1º. **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 5/2024 del 6 de septiembre de 2024, por el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la “**RECARGA DE EXTINTORES**”; realizado por la modalidad de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Cód. N° 17 – I.D. N° 447382 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

ART. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la “**RECARGA DE EXTINTORES**”, realizado por la modalidad de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Cód. N° 17 – I.D. N° 447382 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

FIRE MASTERS S.R.L., por la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende al monto máximo de **Gs. 18.000.000.- (Guaraníes dieciocho millones)** y el monto mínimo adjudicado asciende a la suma de **Gs. 9.000.000.- (Guaraníes nueve millones)**, I.V.A. Incluido, para la provisión de “**RECARGA DE EXTINTORES**” cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

ART. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **351. COMPUESTOS QUÍMICOS**, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, O.F. 088, Gratuidad en la Educación Superior “Ley N° 6628/2020” hasta el monto de **18.000.000.- (Guaraníes dieciocho millones)**, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2024.

ART. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano

PRESUPUESTO

Asunción, 20 de agosto de 2025

Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS- U.N. A**Ruc:****Teléfono:**

Nos dirigimos a usted con el objeto de poner a consideración el siguiente presupuesto, cuya característica, precio y condiciones comerciales.

Se describe a continuación:

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA incluido)
1	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor	Polvo Químico Seco ABC	1	Kilogramos	Evento	Extinfuegos	Paraguay	9.000	9.000
2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor	Líquido vaporizador ecológico NAF ABC	1	Kilogramos	Evento	Extinfuegos	Paraguay	90.000	90.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO										99.000



Aldo Acuña

Telf. 0992-827-949





Fuente Industrial:
Moises Bertoni
Lambaré
(021) 728 69 20
(021) 313 3417
ventas@grupochaco.com
www.grupochaco.com

FIRE MASTERS SRL
MOISES BERTONI C/ CARRETERA DE LOPEZ
Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNA
CAMPUS DE LA UNA SAN LORENZO
Paraguay
RUC: 80013719-1

Número de orden S37261

Fecha de la orden:
01/09/2025

Vendedor:
LICITACIONES

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Impuestos	Importe
RECARGA Y MANTENIMIENTO PQS 1 KG	1,00 Unidades	12.500,000	IVA 10%	12.500 ₡
RECARGA Y MANTENIMIENTO ECO 1 KG	1,00 Unidades	165.500,000	IVA 10%	165.500 ₡
Subtotal				161.819 ₡
Impuestos al consumo				16.181 ₡
Total				178.000 ₡

Plazo de pago: 30 días

- 1.- INSTALACIÓN DE EQUIPOS EXTINTORES NUEVOS SIN COSTO ADICIONAL.
- 2.- NUESTROS EQUIPOS CUENTAN CON CERTIFICACIONES TANTO DEL MIC COMO INTN.
- 3.- INSPECCIONES PROGRAMADAS DURANTE EL AÑO SIN COSTO ADICIONAL*
- 4.- ÚNICA EMPRESA EN PARAGUAY CON CERTIFICACIÓN ISO 9001 EN RECARGA DE EXTINTORES.
- 5.- REALIZAMOS CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE USO Y MANEJO DE EXTINTORES SIN COSTO, CONSULTE CON SU EJECUTIVO*
- 6.- MÁS DE 40 AÑOS TRABAJANDO POR SU SEGURIDAD.


Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.



SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 19

1 mensaje

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>
Para: administracion@regimiento8.com.py

12 de agosto de 2025, 9:28

Señores

REGIMIENTO 8 S.A.

Avda. Fernando de la Mora N° 3330 c/ Avda. Cacique Lambaré - Asunción

Tel.: 021-552.271 / 553.447 / 0971-261.500

Correo Electrónico: administracion@regimiento8.com.pyPresente.

Me dirijo a Usted/es, en el marco del Proceso de la realización del Llamado con ID N° **466943**, para la **RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 19**, al efecto solicitamos tenga a bien remitirnos los Precios de los Insumos requeridos, conforme al cuadro que se adjunta a la presente, los mismos serán tomados como **PRECIOS REFERENCIALES** para iniciar el llamado, conforme a la **Reglamentación del Capítulo VI “Estudios y Requisitos Previos a la Convocatoria”, Art. 42 Estimación de costos de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y la Resolución de la DNCP N° 454/2024.**

Favor remitir la misma en **Hoja Membretada de su Empresa, Firmada, Sellada y Escaneada** al Correo Electrónico contrataciones@agr.una.py.

Esperamos contar con su respuesta en la brevedad posible.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente,

Abog. Marco A. Ramírez Ortega

Jefe

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+59521585606/10

 **Solicitud de Precios Referenciales Recarga de Extintores.xls**

40K



CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 19.

3 mensajes

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>
Para: Licitaciones Fire Masters <licitaciones@grupochaco.com>

12 de agosto de 2025, 9:35

Señores

FIRE MASTER S.R.L.

Avda. General Santos N° 2652 - Asunción

Tel.: 021-311.847

Correo Electrónico: licitaciones@grupochaco.com / stela@grupochaco.comPresente.

Me dirijo a Usted/es, en el marco del Proceso de la realización del Llamado con ID N° **466943**, para la **RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 19**, al efecto solicitamos tenga a bien remitirnos los Precios de los Insumos requeridos, conforme al cuadro que se adjunta a la presente, los mismos serán tomados como **PRECIOS REFERENCIALES** para iniciar el llamado, conforme a la **Reglamentación del Capítulo VI “Estudios y Requisitos Previos a la Convocatoria”, Art. 42 Estimación de costos de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y la Resolución de la DNCP N° 454/2024.**

Favor remitir la misma en **Hoja Membretada de su Empresa, Firmada, Sellada y Escaneada** al Correo Electrónico contrataciones@agr.una.py.

Esperamos contar con su respuesta en la brevedad posible.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente,

Abog. Marco A. Ramírez Ortega

Jefe

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+59521585606/10

**Solicitud de Precios Referenciales Recarga de Extintores.xls**

40K

licitaciones@grupochaco.com <licitaciones@grupochaco.com>

1 de septiembre de 2025, 15:54

Para: CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>, Stela Becker <stela@grupochaco.com>, Sergio Martínez <coo@grupochaco.com>

Buenas Tardes Estimados

Adjunto precio referencial solicitado.

Cualquier duda o consulta estamos a su disposición.

Saludos Cordiales.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

“El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente.”

**F.C. Agrarias. Precio Referencial..pdf**

181K

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>

2 de septiembre de 2025, 14:32

Para: licitaciones@grupochaco.com

Recibido... Gracias.

[El texto citado está oculto]

**SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 19.**

2 mensajes

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>
Para: extintuegos extintores <eextintuegos@gmail.com>

20 de agosto de 2025, 10:26

Señores

EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña

Avda. San Juan e/ Ytororo - Guarambaré

Tel.: 021-339.5183 / 0992-827.949

Correo Electrónico: eextintuegos@gmail.comPresente.

Me dirijo a Usted/es, en el marco del Proceso de la realización del Llamado con ID N° **466943**, para la **RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 19**, al efecto solicitamos tenga a bien remitirnos los Precios de los Insumos requeridos, conforme al cuadro que se adjunta a la presente, los mismos serán tomados como **PRECIOS REFERENCIALES** para iniciar el llamado, conforme a la **Reglamentación del Capítulo VI “Estudios y Requisitos Previos a la Convocatoria”, Art. 42 Estimación de costos de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y la Resolución de la DNCP N° 454/2024.**

Favor remitir la misma en **Hoja Membretada de su Empresa, Firmada, Sellada y Escaneada** al Correo Electrónico contrataciones@agr.una.py.

Esperamos contar con su respuesta en la brevedad posible.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente,

Abog. Marco A. Ramírez Ortega

Jefe

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+59521585606/10



Solicitud de Precios Referenciales Recarga de Extintores.xls
40K

extintuegos extintores <eextintuegos@gmail.com>
Para: CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>

20 de agosto de 2025, 14:36

Buenas tardes Estimado
Espero que este mensaje le encuentre bien
Disculpe la demora
Adjunto por este medio los precios referenciales solicitados
Quedo atento a cualquier consulta adicional
Agradecido la oportunidad de servirles
Les enviamos un cordial saludo

Atentamente

Aldo Acuña

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

“El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente.”

--



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS- U.N. A-2025.pdf
369K



SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 19.

1 mensaje

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>
Para: extintores_asuncion@hotmail.com

12 de agosto de 2025, 9:33

Señores

EXTINTORES ASUNCIÓN S.A.

Avda. Médicos del Chaco N° 2631 - Asunción

Tel.: 021-552.218 / 559.788

Correo Electrónico: extintores_asuncion@hotmail.comPresente.

Me dirijo a Usted/es, en el marco del Proceso de la realización del Llamado con ID N° **466943**, para la **RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 19**, al efecto solicitamos tenga a bien remitirnos los Precios de los Insumos requeridos, conforme al cuadro que se adjunta a la presente, los mismos serán tomados como **PRECIOS REFERENCIALES** para iniciar el llamado, conforme a la **Reglamentación del Capítulo VI “Estudios y Requisitos Previos a la Convocatoria”, Art. 42 Estimación de costos de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y la Resolución de la DNCP N° 454/2024.**

Favor remitir la misma en **Hoja Membretada de su Empresa, Firmada, Sellada y Escaneada** al Correo Electrónico contrataciones@agr.una.py.

Esperamos contar con su respuesta en la brevedad posible.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente,

Abog. Marco A. Ramírez Ortega
Jefe

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+59521585606/10

 **Solicitud de Precios Referenciales Recarga de Extintores.xls**
40K



SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 19.

1 mensaje

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>
Para: extintuegos extintores <eextintuegos@gmail.com>

12 de agosto de 2025, 9:31

Señores

EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña

Avda. San Juan e/ Ytororo - Guarambaré

Tel.: 021-339.5183 / 0992-827.949

Correo Electrónico: eextintuegos@gmail.comPresente.

Me dirijo a Usted/es, en el marco del Proceso de la realización del Llamado con ID N° **466943**, para la **RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 19**, al efecto solicitamos tenga a bien remitirnos los Precios de los Insumos requeridos, conforme al cuadro que se adjunta a la presente, los mismos serán tomados como **PRECIOS REFERENCIALES** para iniciar el llamado, conforme a la **Reglamentación del Capítulo VI “Estudios y Requisitos Previos a la Convocatoria”, Art. 42 Estimación de costos de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y la Resolución de la DNCP N° 454/2024.**

Favor remitir la misma en **Hoja Membretada de su Empresa, Firmada, Sellada y Escaneada** al Correo Electrónico contrataciones@agr.una.py.

Esperamos contar con su respuesta en la brevedad posible.

Favor dar acuse de recibido.


Atentamente,

Abog. Marco A. Ramírez Ortega

Jefe

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+59521585606/10

 **Solicitud de Precios Referenciales Recarga de Extintores.xls**

40K



CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 19.

1 mensaje

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>

20 de agosto de 2025, 10:31

Para: extimpar@hotmail.com

Señores

MATAFUEGOS EXTIMPAR de Alfredo Rojas

Avda. Julia Miranda Cueto de Estigarribia y Saturio Ríos N° 744 - San Lorenzo

Tel.: 021-573.495 / 0981-179.930

Correo Electrónico: extimpar@hotmail.comPresente.

Me dirijo a Usted/es, en el marco del Proceso de la realización del Llamado con ID N° **466943**, para la **RECARGA DE EXTINTORES - CÓD. 19**, al efecto solicitamos tenga a bien remitirnos los Precios de los Insumos requeridos, conforme al cuadro que se adjunta a la presente, los mismos serán tomados como **PRECIOS REFERENCIALES** para iniciar el llamado, conforme a la **Reglamentación del Capítulo VI “Estudios y Requisitos Previos a la Convocatoria”, Art. 42 Estimación de costos de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y la Resolución de la DNCP N° 454/2024.**

Favor remitir la misma en **Hoja Membretada de su Empresa, Firmada, Sellada y Escaneada** al Correo Electrónico contrataciones@agr.una.py.

Esperamos contar con su respuesta en la brevedad posible.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente,

Abog. Marco A. Ramírez Ortega

Jefe

--

Dpto. de Contrataciones

FCA-UNA

+59521585606/10

**Solicitud de Precios Referenciales Recarga de Extintores.xls**

40K



CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>

SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES RECARGA DE EXTINTORES

1 mensaje

CONTRATACIONES FCA UNA <contrataciones@agr.una.py>

13 de octubre de 2021, 10:25

Para: "extintores_parana@hotmail.com" <extintores_parana@hotmail.com>

Señores

EXTINTORES PARANA S.R.L.

Avda. Gral. Genes N° 380 e/ San Lorenzo - San Lorenzo

Tel.: 021-590.441 / 590.442

Correo Electrónico: administración@extintoresparana.com.py / extintores_parana@hotmail.comPresente.

Me dirijo a Usted/es, en el marco del Proceso de la realización del Llamado para la **Contratación Directa, para la "RECARGA DE EXTINTORES" - CONTRATO ABIERTO**, al efecto solicitamos tenga a bien remitirnos los Precios de los Repuestos requeridos conforme al cuadro que se adjunta a la presente, los mismos serán tomados como **PRECIOS REFERENCIALES** para iniciar el llamado, conforme a la **Reglamentación del Art. 15 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y la **Resolución de la DNCP N° 1890/2020**.

Favor remitir la misma en **Hoja Membretada de su Empresa, Firmada, Sellada y Escaneada** al Correo Electrónico contrataciones@agr.una.py.

Esperamos contar con su respuesta en la brevedad posible.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente,

Abog. Marco A. Ramírez Ortega

Jefe

--

Dpto. de Contrataciones
FCA-UNA
+595021585606/10



Libre de virus. www.avast.com



Solicitud de Precios Referenciales Recarga de Extintores.xls

38K